



Municipalidad de Añelo
Honorable Concejo Deliberante
Provincia de Neuquén

ORDENANZA N° 150

VISTO:

El Expte. N° CD 299/2012 "S/ DEM: Solicitud de ordenanza -Juegos de Azar-" y la Resolución N° 064/11 con fecha 07 de Octubre del 2011. y;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Provincial de Juegos de Azar ha comunicado a este Honorable Concejo Deliberante la vigencia de la Resolución N° 064/11 por medio de la cual se ofrece a los Municipios en los cuales se encuentran funcionando salas de Juegos de Azar a la participación del canon que mensualmente recauda este Instituto.

Que la propuesta realizada por el Instituto de Juegos de Azar resulta conveniente a los intereses de la comunidad de Añelo por cuanto no solo debe tenerse en cuenta el importante ingreso que representa mensualmente para el Municipio, sino también, la relación en forma directa que a partir de la firma del Convenio propuesto se va a establecer con el Instituto.

Que es facultad de este Cuerpo la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE AÑELO, EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS,
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

Artículo 1°- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a solicitar la inclusión en el Registro Provincial de Juegos de Azar en un todo de acuerdo, a lo establecido en la Resolución N° 064/11 de dicho Organismo.-

Artículo 2°- AUTORIZASE al Departamento a suscribir con el Instituto Provincial de Juegos de Azar de la Provincia de Neuquén el Convenio de la Resolución N°064/11 y que forma parte de la presente norma, a efectos de disponer a la brevedad de los fondos establecidos por dicho Instituto referente a la participación de la recaudación de canon que el mismo efectúa mensualmente por las salas radicadas en la localidad de Añelo.

Artículo 3°- COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, al Instituto Provincial de Juegos de Azar de la Provincia del Neuquén, y una vez cumplido archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Añelo, en Sesión Ordinaria del día **04** de Octubre del año 2012, según consta en Acta de Sesiones.-